

gión puedan formar un conglomerado con miras a conseguir mutua asistencia entre ellos, al cuidado del Coordinador Regional.

VISITACION. Es una porción de la Región encomendada al cuidado de un Visitador. Su extensión abarca no menos de tres centros y no mas de cinco.

3. DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA DE PASTORAL PROPAGANDA

Para hacerse de alumnado la Escuela de Pastoral realiza una campaña intensa de propaganda en el mes de agosto. Colocando carteles y volantes en lugares visibles de templos y otros puntos de afluencia de feligreses como lugares comerciales. Es muy efectiva la propaganda que se hace hablando, de preferencia por micrófono durante las Misas y otros actos litúrgicos y piadosos que se celebran en los templos. A veces el sacerdote prefiere hacerlo por si mismo; la experiencia demuestra que cuando lo hacen cada uno de los miembros del equipo de servicio también es altamente efectivo. El contenido de esta propaganda verbal debe ser de preferencia haciendo ver la importancia de la instrucción religiosa personal, apuntando sobre las razones que expresa el volante de propaganda. Y una semana antes del inicio se reparten volantes, antes que nada a la puerta de los templos; pero también en una campaña casa por casa se deja el volante; si se puede, además, se entrevista a los moradores para motivarles a que ingresen a la Escuela de Pastoral.

EL CARTEL. De alguna manera aludirá a Cristo Buen Pastor, cuya efigie ha de contener; su invitación a colaborar con El en salvar a los hombres. Indicará el lugar y la fecha de inicio.

EL VOLANTE. Contendrá un razonamiento sobre la conveniencia de estudiar la Religión para poder realizarse como buen cristiano, terminando con la misma indicación de lugar y fecha de iniciación de cursos.

Podrán ingresar como alumnos de la Escuela de Pastoral los católicos que cumplan las siguientes normas:

SEXO: hombres y mujeres.

EDAD: desde los 13 años en adelante normalmente, y sin límite máximo. Mediante concesión especial, fácil de conceder por parte de la Coordinación Regional, se aceptarán alumnos con edad menor a la estipulada, siempre que se sometan a las condiciones que se les señalen, siendo la primera e imprescin-

dible que permanezcan los tres primeros meses en calidad de "visitantes" con todas las atenciones dispensadas a los alumnos, período durante el cual se observará si tienen madurez para admitírseles definitivamente como alumnos al cuarto mes.

INSTRUCCION: no existe limitación al respecto, pudiendo ingresar incluso los analfabetas.

INSCRIPCION: nodrán inscribirse los alumnos desde septiembre hasta diciembre, mes en que se cierran las inscripciones. Quienes quieran asistir al curso de enero a agosto, lo harán en calidad de "oyentes", participando con todas las atenciones dispensadas a los alumnos, con tal de que cubran las mismas cuotas mensuales. Esto por lo que respecta al primer grado; no se admiten oyentes en los grados superiores, ni se puede cursar un grado superior sin haber acreditado debidamente el grado inferior, excepto quienes hayan obtenido calificación final "D" en el primero, pudiendo al año siguiente cursar simultáneamente, doblando, el primero y el segundo. Estos y los oyentes pueden, a juicio del Director, participar como Coordinadores de grupo en el equipo de servicio, en cuyo caso cursarán el primer grado mientras dirigen. Así simultáneamente pueden doblar el segundo grado los sábados, habida cuenta que el primero tiene lugar el domingo. En ningún otro grado se da esta concesión.

ADMISION: El Instituto se reserva el derecho de admisión, aceptando o rechazando las solicitudes de inscripción. No sólo, sino que durante el curso podrá invitar al alumno a dejar de asistir a la Escuela, y en caso extremo negarle la entrada a clase. Particularmente se aplica esta norma a personas que por diferencia de religión o ideología puedan perturbar el orden o el curso de la instrucción dando lugar a polémicas que distraigan del tema del día. A tal efecto recuérdese que el Instituto no es en esencia un instrumento para conseguir la conversión, sino de formación para quienes no disienten de la Doctrina católica, aunque eventualmente se busque la conversión.

Tal como queda configurado, el Instituto está dedicado a la generalidad de la población católica, sin distinción, selección o élites, con la sola limitación de edad inferior a la precisada.

REQUISITO ECONOMICO: No teniendo, en principio, ingreso alguno este Instituto, sino el que le brinda como sostén su propio alumnado, es necesario que el alumno cubra las cuotas siguientes:

Una cuota única anual por concepto de inscripción. Una cuota mensual por concepto de colegiatura.

El monto de estas cuotas será determinado por el Consejo General durante los meses de julio y agosto, con objeto de que entre en vigor a partir del inicio de actividades docentes en septiembre.

Cualquiera que sea la cuota que se determine, siempre se concederá en regiones campesinas un subsidio de 50% para el campesino necesitado, concesión que habrá de determinar su Director.

En caso de necesidad, podrán concederse becas parciales o totales, previa solicitud por parte del alumno e investigación del caso por parte del Equipo de Servicio. La solicitud de beca deberá presentarla el alumno cada año.

4. DE LA INSTRUCCION QUE IMPARTE LA ESCUELA DE PASTORAL

La instrucción que se imparte abarca siete años lectivos, de doce meses cada uno, como sigue:

Primer grado; de formación personal:
Dogma, Moral y Formación de dirigentes.

Segundo grado; de formación comunitaria:
Estatutos, Medios de Santificación, Eclesiología y Liturgia.

Tercer grado: de formación apostólica:
Instructivo, Evangelii Nuntiandi, Catechesi Tradendae, Apostolado Asistencial, Desafíos para la Nueva Evangelización, Inculturación del Evangelio y Redemptoris Mater.

Cuarto grado; Eclesialidad y Secularidad Laical:
Christifideles Laici, Centésimus Annus, Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia, Síntesis del Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica y Redemptoris Custos.

Quinto Grado; Historia de la Salvación (I):
Antiguo Testamento y Redemptoris Missio.

Sexto Grado; Historia de la Salvación (II):
La Persona y Vida de nuestro Señor Jesucristo.

Catequesis del Papa sobre Cristología (I).

Séptimo Grado; Historia de la Salvación (III):
Historia de la Iglesia y Catequesis del Papa sobre Cristología (II)

Al término del cuarto grado acreditado se otorga el Certificado de: "AGENTE DE EVANGELIZACION".

Para obtener la promoción al grado superior, y al final el certificado de agente de evangelización, es necesario satisfacer los siguientes requisitos:

a) La obtención, sobre una escala de 100, de al menos 65 puntos, en cada uno de los cuatro grados, considerando 33 lecciones, quedando 14 sin incluir, para dar tiempo de hacer el computo, con un máximo de 5 puntos de calificación por cada concepto, como sigue:

Calificación por asistencia, 33 lecciones x 5 puntos: 165 puntos
Calificación por estudio:

1) calificación en grupos de reflexión: 165 puntos

2) calificación en tareas: 165 puntos

Total de puntuación por estudio: 330 puntos

Máxima calificación por obtener: 495 puntos

Nótese que la calificación por estudio es la suma de calificaciones por concepto de aportación, interés y captación en los grupos de reflexión, más la calificación por contestación al cuestionario de tarea. La intención es promediar estos conceptos en virtud de que, habiendo alumnos de facilidad de palabra y captación inmediata, otros en cambio, a base de tesón dan muy buenas contestaciones en sus tareas mientras se les dificulta la expresión en los grupos de reflexión. Un promedio entre estas puntuaciones arroja una calificación más apegada a la verdad. Dado que la intención del Instituto es descubrir los mejores valores, es muy importante conocer esta verdad.

La calificación por asistencia se computará como sigue:

5 puntos por llegar hasta el momento de iniciar la exposición.

4 puntos por llegar hasta el momento de iniciar la reflexión.

3 puntos por llegar hasta el momento de iniciar la convivencia.

2 puntos por llegar hasta el momento de iniciar el foro.

1 punto por llegar antes de la salida.

El objeto de premiar con un punto la simple presentación en el momento final es precaver al alumno del desaliento, manteniendo su interés por el logro de al menos ese punto, y poder así recoger la hoja de tarea y la lección siguiente.

La calificación por reflexión queda al criterio del Coordinador, según contemple el comportamiento del alumno en el grupo.

La calificación por tarea se basa en la calidad de la contesta-

ción a cinco preguntas, considerando acertada o no cada una, habida cuenta que debe atenderse al fondo de la contestación substancialmente, no atendiendo a la forma más o menos adecuada de la expresión.

En otras palabras, el Coordinador al calificar debe definir simplemente "correcta" o "errónea" cada contestación, con ventaja para el alumno en casos dudosos. De este modo se acumula un punto por cada contestación para arrojar la calificación total de la tarea.

El Coordinador deber asentar observaciones, afirmaciones o negaciones a lo dicho por el alumno en la tarea, párrafo a párrafo, a fin de guiarlo mejor indicándole en qué acertó o falló.

En los grados superiores, segundo a séptimo se hará designación del Director para cada Centro, quien designará Subdirector y administrador de entre los alumnos mismos. La coordinación con todas sus funciones será ejercida en turno por los mismos alumnos, dada su preparación anterior. En los grados tercero en adelante por necesidad absoluta podrá ser designado Director alguno de los alumnos más capacitados, que al mismo tiempo curse y dirija, medida que permitirá una economía de dirigentes en pro de la fundación de mayor número de Centros de primer grado.

Las sesiones de enseñanza, o "clases", de todos los Centros de las Escuelas de Pastoral funcionan de la manera siguiente:

PRIMER GRADO: todos los domingos, a partir del primero de septiembre, y hasta el último domingo de agosto, de preferencia por la mañana, pudiendo variar su horario entre las 8 y las 12 horas.

SEGUNDO Y TERCERO: todos los sábados, a partir de la víspera de iniciación del primer grado, y hasta el sábado penúltimo de preferencia por la tarde entre las 16 y las 19 horas.

CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO: entre semana por la tarde, para que en sábado se encarguen de dirigir los grados correspondientes. Pudiendo hacerlo también en sábado a cualquier hora, sin por ello interrumpir su servicio a grados inferiores.

Todas las sesiones tendrán una duración de dos horas, e invariablemente se sujetarán a la siguiente secuencia de actividades (para ejemplo se toma el horario ideal de 9 a 11 horas, pero deberá adaptarse a las circunstancias propias del lugar, tales como el horario de las Misas, la cercanía o lejanía del domicilio de los alumnos, etc.):

El primer día de clases del primer grado será la excepción, pues por ser el inicio, se dará tiempo a que lleguen los futuros alumnos, se inscriban, y cuando sea oportuno el Director expondrá la charla de bienvenida, en la que se describe el funcionamiento, la finalidad, el personal de la Escuela de Pastoral y el programa de clases (lección 44 de primero.) Se continuará con la lectura de la segunda página del Calendario seguida de la explicación; por último, inscribirán a las personas que aún no lo están y entregarán la lección (sin la tarea) del próximo domingo, la que siempre se dará por adelantada, en obsequio a los alumnos aplicados.

HORARIO DE CLASES DEL PRIMER GRADO

9.00 horas,	Saludo Matinal
9.05	Oración inicial
9.10	Pase de lista de asistencia
9.15	Exposición del tema del día
9.55	Reflexión de las tareas por grupos
10.35	Convivencia
10.45	Conclusiones de los grupos
10.55	Centraje y avisos
11.00	Oración final y oración vocacional
	Canto final

Nota: no deben rebasarse estos tiempos para evitar alargar la jornada más de dos hora, que es el tiempo que se ha pedido al alumno que permanezca.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-SALUDO MATINAL Y ORACION INICIAL. (pag. 6 del calendario).

2.- Al PASAR LISTA de asistencia el Director, en el reporte del Director, pondrá la calificación de 5 puntos a los alumnos presentes y que en lugar de contestar "presente" contestarán "Luz y Sal". Esta calificación deberá asentarse siempre sobre este reporte directamente, y posteriormente se vaciarán las calificaciones de asistencia a los que llegaron más tarde, junto con las de reflexión y tarea tomadas de la tarjeta de coordinación.

3.-EXPOSICION DEL TEMA. Es de suma importancia que el expositor esté debidamente preparado, pues es lastimoso que después de que los alumnos estudiaron la lección, deseosos de comprender, profundizar y aclarar sus dudas, se les defraude con una simple lectura, por no querer esforzarse en prepararla por anticipado.

Los alumnos deben empezar a exponer los temas a partir del mes de enero. Para ello los miembros del equipo deben auxiliarlos en la preparación del tema para que al hacerlo "se le deje solo"; pues si alguno de los dirigentes interviene, el alumno se desanima. o dependerá siempre de sus dirigentes esperándolo todo de ellos, sin esforzarse. En caso de ser necesario se recurrirá al "complementador", para que cubra las deficiencias o lagunas que hayan quedando por la poca experiencia del alumno expositor. El complementador, un miembro del equipo de servicio, que si es necesario intervendrá al final de la exposición del alumno, debe ser claro, preciso y conciso, y no querer exponer nuevamente la lección.

4.- GRUPOS DE REFLEXION. Para facilitar al alumno la elaboración de su tarea, se reflexionará sobre las 5 preguntas de la tarea, a cuyas respuestas se dará lectura en la "conclusión de los grupos" del programa. Es misión de los Coordinadores hacer que todos sus coordinados participen como secretarios y pasen a dar las conclusiones, sucesivamente, para que aprendan a desenvolverse en público.

5.- CONVIVENCIA. Procurar tener los 10 minutos de convivencia señalados en el programa, para crear un ambiente fraterno. La convivencia no es un rato de descanso, sino el espacio en que los alumnos se encuentran, se conocen y se llegan a integrar en ambiente de fraternidad entre ellos y con sus dirigentes. Es necesario crear "ambiente de amistad" para que el alumno, sintiéndose bien, guste de estar en la Escuela.

6.- CONCLUSIONES DE GRUPOS. Las que se sacaron de los grupos de reflexión; si es necesario el Director o monitor recalcarán y comentarán las respuestas para que no queden dudas, o corregirán si hace al caso.

7.- CENTRAJE FINAL. Se recomienda que para el centraje se basen en el resumen y el subtítulo de la lección del día para que quede más preciso el objetivo de cada tema.

8.- AVISOS. Cuando se tengan noticias de la Coordinación General, Diocesana, Regional o de la Parroquia, se transmitirán a los alumnos para motivarlos a participar en lo que se ofrezca. Además, se darán otros avisos locales y de interés personal para los alumnos.

9.- ORACION FINAL. Al principio del curso la harán cada uno de los miembros del equipo; posteriormente, en la medida que se animen los alumnos, lo hará uno de ellos en nombre de todos; no es una oración personal, sino comunitaria encabezada por el que ora.

10.- CANTO FINAL. Son 3 en el año; su periodicidad ya

quedó señalada anteriormente.

PROGRAMA DE CLASES DE SEGUNDO EN ADELANTE

También se dará la lección por adelantado, para que puedan estudiarla y haya más aportación.

- 1.- ORACION INICIAL. (pag. 6 del calendario)
- 2.- PASE DE LISTA. (sobre el reporte del Director)
- 3.- LECTURA DE LA LECCION PARRAFO A PARRAFO. Comentada entre todos, procurando que nadie se quede sin participar; cuando un párrafo sea suficientemente comentado, sin que se caiga en repeticiones, se pasará al siguiente y los alumnos sucesivamente lo comentarán hasta el final. El Director dará su aportación al final de cada reflexión de párrafo.
- 4.- ORACION FINAL y VOCACIONAL. Lo mismo, a todos les debe tocar hacerla.
- 5.- CANTO FINAL. "Al caer de la Tarde" de la melodía "Junto a ti al caer de la tarde".

CONVIVENCIAS

De acuerdo al calendario de actividades se realizan 3 convivencias en el año: la primera es en Honor de Cristo Rey, la segunda en Honor de Cristo Buen Pastor y la tercera en Honor de Cristo Evangelizador. A veces se cree que para los dirigentes y alumnos superiores la convivencia ya es repetitiva, sin que tomen en consideración que como dirigentes y ejemplo para los que se inician en el primer grado, su testimonio es valiosísimo y su guía utilísima.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA

- | | |
|-------|---|
| 9.00 | Inscripción |
| 9.30 | Saludo Matinal |
| 9.35 | Oración Inicial y bienvenida |
| 9.40 | Exposición de la lección del "Buen Cartel" |
| 10.00 | Santa Misa |
| 11.00 | Exposición de tema sobre los 3 puntos de los carteles |
| 11.20 | Grupos entremezclados de reflexión |
| 12.00 | Elaboración de carteles por centros |
| 13.30 | Comida comunitaria |
| 14.30 | Premiación del mejor cartel |
| 15.00 | Oración final, vocacional y canción de Pastoral |
| | Fin de fiesta, variedad y juegos |

Nota: la elaboración del cartel y el hecho de convivir hacen del día de convivencia un verdadero día de clase. Por esto los dirigentes deben afanarse en enseñar lo uno y lo otro para enseñanza y formación de sus alumnos.

COMISIONES PARA LA REALIZACION DE LA CONVIVENCIA:

1.-Dos MAESTROS DE CEREMONIA. Para que se encarguen de dirigir el programa.

2.-EQUIPO DE RECEPCIONISTAS. Para inscribir a los asistentes y para numerar los gafetes de los grupos de reflexión, procurando que sean heterogéneos y haya mayor convivencia.

3.- BIENVENIDA. Regularmente se designa al Director del centro como anfitrión (el que invita).

4.- Dos EXPOSITORES. Para cada uno de los temas, cuya exposición deberá ser breve.

5.- GRUPOS DE REFLEXION. Se nombrarán Coordinadores de entre los dirigentes, para que reflexionen sobre los 3 puntos de los carteles.

6.- LA ELABORACION DE LOS CARTELES. Se hará por centros, con ideas y aplicaciones que deberán planear previamente, para que en la convivencia solo lleguen a elaborar el cartel. No es válido llevar carteles previamente terminados.

7.- COMIDA COMUNITARIA. Para que esto sea posible se recomienda que se forme una sola mesa en la que todos puedan tomar los alimentos. Esto es formativo en el desprendimiento, generosidad y se evita el egoísmo y el error de separar por masas a los centros.

8.- PREMIACION DEL MEJOR CARTEL. Esta calificación la realizarán el visitador o visitadores y Coordinadores regionales, pudiendo invitar al sacerdote para que también participe en ella, el cual será previamente instruido sobre las bases para calificar, las cuales están propuestas en la circular correspondiente o en la lección del buen cartel. Tomar en consideración que no todos los sacerdotes están instruidos acerca del cartel, ofrecerles la lección del buen cartel.

9.- ORACION FINAL. Espontanea de acción de gracias; vocacional por la necesidad que hay de vocaciones, canción de Pastoral, el Ideal y el Himno a la Acción Pastoral de acuerdo al numero de convivencia que se celebre.

10.- FIN DE FIESTA. En la que podrán participar los que quieran, organizando rifas, (con pequeños regalitos que donarán los dirigentes de todos los grupos), juegos y espectaculos.

El primer sábado de julio tendrá lugar el acto de Clausura Solemne general y diocesana en donde se reunirán en lo posible los miembros de todos los centros de la Escuela de Pastoral o representación de las diócesis, en forma simbólica, terminando con la Celebración Eucarística. Pues todo el mes de

agosto se realiza la campaña de propaganda. Las Clausuras locales de envío, se realizarán el último domingo de agosto, en cada centro.

5. DE LA DISCIPLINA DEL INSTITUTO

EL INSTITUTO tiene como primer objetivo la atención docente a los centros de la Escuela de Pastoral por medio de laicos asistidos por la Jerarquía. De este modo, son laicos quienes atienden la enseñanza, siempre atentos a la dirección Doctrinaria del Obispo a través de los sacerdotes. El Cuerpo docente del Instituto reconoce como autoridad suprema del mismo en cada diócesis al Obispo, y en consecuencia actúa según sus indicaciones en todos los aspectos, con la sola limitación que impone la conciencia en lo personal.

A través del Obispo, el Instituto contempla el Magisterio de la Iglesia Universal residente en el Papa, representante legítimo de Jesucristo, quien fue enviado por el Padre, Principio de toda Autoridad, a enseñar a los hombres el camino de la salvación. Conforme con este principio, el Instituto se pliega por norma a los dictados pontificios.

Respetando el orden jerárquico, para la apertura de un Centro debe contarse con la autorización del párroco o capellán del lugar. Una regla general en esto será: "TODO CON EL SACERDOTE; NADA SIN EL SACERDOTE".

Con objeto de unificar el criterio doctrinal, en principio estará el Instituto a lo dispuesto por el Rector Mayor, a través del Rector Docente que éste le designe. Esto sin menoscabo de la autoridad del Obispo de cada diócesis, a cuya dependencia y obediencia esta sujeta toda Escuela de Pastoral.

La Escuela de Pastoral buscará que tanto los miembros de su Equipo de Servicio, como el alumnado en general, se integren en la vida de la parroquia, atendiendo a la autoridad y dirección del párroco, y de acuerdo con él trabajarán en la integración, permanencia y efectividad del Consejo Parroquial.

La Escuela de Pastoral, lejos de dividir a la feligresía, tratará de unificarla admitiendo en sus labores a los miembros de todos los Movimientos y Congregaciones de la parroquia, y promoviendo la unidad en la acción pastoral parroquial.

6. DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA ESCUELA DE PASTORAL

SIMBOLOGIA. Con el fin de dar expresión gráfica a la espiritualidad del Instituto, se han adaptado los logotipos siguientes:

ESCUDO: representa al Sembrador Divino esparciendo la simiente por los campos, con presencia de piedras, zarzales y avejillas, con lo que constituye el cuadro descrito por el Divino Maestro en su parábola (Lc, 8, 58). Es la expresión gráfica del Modelo que el alumno llegará a imitar a partir del segundo año al ingresar como miembro activo al Instituto.

Una banda al pie ostenta su lema: "Luz y Sal". Como aspiración.

EL BUEN PASTOR: dentro de una viñeta circular se aprecia su figura. Simboliza la acción pastoral de la Iglesia, a cuyo servicio trabaja el Instituto (Jn, 10, 14-16).

MARIA, MADRE DE LA IGLESIA: dentro de la misma viñeta se representa la escena del día de Pentecostés, cuando los Apóstoles, reunidos en torno de la Santísima Virgen, reciben al Espíritu Santo, fuerza y poder de todo apostolado (Hech, 1, 14 y 2, 14).

SAN PEDRO y SAN PABLO: se repite la viñeta circular abarcando a los Apóstoles San Pedro, príncipe de ellos, y San Pablo, apóstol de los gentiles, en la actitud de abrazarse. Representa, a más del origen apostólico de la acción pastoral, el amor entre los hermanos que debe saturar todo apostolado (Jn 15, 1 2, 1 7).

LA ESPIRITUALIDAD DEL INSTITUTO y de la Escuela de Pastoral, entendida como el conjunto de sus inspiraciones y aspiraciones, es la base de su animosidad, por lo que es a la vez necesidad y deber de sus miembros hacer que no decaiga, se mixtifique, se altere o se olvide, teniendo siempre presente que la espiritualidad es precisamente lo que en el Instituto los Centros sean lo que son, porque sin ella dejaran de serlo. La espiritualidad del Instituto y de la Escuela está determinada por dos frases de San Pablo: "El amor de Cristo nos apremia" (2 Cor, 5, 14) "Hasta que Cristo se forme en ustedes" (Gal, 4, 19).

La banda inferior con la leyenda "Reunir y servir" expresa dos actividades parroquiales a realizar: hacer que todos los feligreses formen un solo haz de fuerza apostólica, y así se entreguen a servirse entre ellos y en bien de los demás habitantes del territorio parroquial.

El modelo de CRISTO BUEN PASTOR proporciona la imagen del evangelizador dispuesto a esparcir la Buena Nueva en todos los ambientes; la figura de MARIA MADRE DE LA IGLESIA inspira a la imitación de su preocupación por la naciente Iglesia en Pentecostés, y centra la devoción de los apóstoles en el ejercicio de la entrega total.

Las dos frases de San Pablo se complementan para formar el lema del Instituto, que es el de la Escuela de Pastoral:

"EL AMOR DE CRISTO NOS APREMIA HASTA QUE CRISTO SE FORME EN USTEDES"